LISTADO PROVISIONAL DE ADMISIÓN A MÁSTER

(plazo extraordinario para solicitantes con títulos universitarios ajenos al EEES)

Máster Universitario en Gestión Sostenible del Agua

La Comisión de Selección del Máster, a la vista de las solicitudes de admisión, RESUELVE

• primero: la admisión de las personas que se indican a continuación:

N. identificación personal	Nota de admisión	
1*5**5	7.56	
**59*4	7.35	

• segundo: la exclusión de las personas que se indican a continuación:

N. identificación personal	motivo de exclusión	
1*56**	Documentación incompleta	
*85**2	Admitida en una opción más preferente	

Se abre un plazo de reclamaciones desde el 2 de mayo hasta el 5 de mayo, a través de la siguiente dirección de correo electrónico <u>administracion.caminos@udc.gal</u>

Una vez resueltas las reclamaciones, el listado definitivo de admisión será publicado el día 12 de mayo. Posteriormente, las personas admitidas recibirán una notificación de admisión con el detalle del procedimiento de matrícula.

Una vez terminado el plazo de matrícula, en caso de plazas vacantes, las personas en listas de espera recibirán una notificación de admisión en caso de adjudicársele una plaza.

La coordinadora del Máster Universitario en Gestión Sostenible del Agua

Código Seguro De Verificación	gSbzs4DoDrFGlBKrpwu5fg==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Ana María Vázquez González	Asinado	28/04/2023 12:21:15
Observacións		Páxina	1/1
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/gSbzs4DoDrFGlBKrpwu5fg==		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		

